



NON SOLUS

F1234
C34

108539





1020003122



108539

CAMPAÑA DE 1910-911

CAMPAÑA DE 1910 A 1911

Estudio en general
de las operaciones que han tenido lugar
del 18 de Noviembre de 1910 al 25 de Mayo de 1911,
en la parte que corresponde

A LA 2ª ZONA MILITAR



MEXICO

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

Talleres del Departamento de Estado Mayor.

1913

F1234

C34



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Secretaría de Guerra y Marina.

México, julio 15 de 1911.

Acuerdo número 5496. — Nómbrase una Comisión compuesta del General de Brigada Francisco P. Troncoso, como Presidente; de los Generales Brigadieres Eduardo Paz y Adolfo Iberri, como Vocales, y el Mayor Juan S. Blake, como Secretario, a fin de que hagan un detenido estudio de los expedientes formados con los partes y demás documentos relativos a la rendición de C. Juárez, evacuación de la Plaza de Torreón y abandono del Territorio de Tepic, así como el estudio en general de las operaciones de campaña que han tenido lugar del 18 de noviembre de 1910 a 25 de mayo del año actual.— Rúbrica del C. General Subsecretario.

Ejército Nacional.

General de Brigada.

He tenido el honor de recibir la superior comunicación de usted de fecha 15 del presente, recibida hoy y girada por el Departamento de Estado Mayor, en la que se me previene que he sido nombrado Presidente de la Comisión para el estudio de los expedientes formados con los partes y demás documentos relativos a la rendición de Ciudad Juárez, evacuación de la Plaza de Torreón, abandono del Territorio de Tepic, y en general de las operaciones de campaña que han tenido lugar del 18 de noviem-

Acusa recibo del nombramiento de Presidente de la Comisión para el estudio de las operaciones en la campaña de 1910-1911.

bre de 1910 a 25 de mayo del año actual. En la misma superior comunicación se me participa que formarán parte de la Comisión, como Vocales, los Generales Brigadieres Eduardo Paz y Adolfo Iberri, fungiendo como Secretario el Mayor de Estado Mayor Juan S. Blake.

Cumpliré exactamente hasta donde sea posible con la honrosa comisión expresada, la que comenzará a funcionar a la mayor brevedad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. México, julio 20 de 1911.—*Francisco P. Troncoso*.—Rúbrica.—Al C. General Secretario de Guerra y Marina.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.

México, agosto 2 de 1911.

Acuerdo número 11616.—Habiendo cesado en la comisión de Jefe del Departamento de Estado Mayor el General Brigadier Eduardo Paz, ordénese lo substituya el Coronel Eduardo Camargo en la comisión que estudia los partes y expedientes de la pasada campaña.—Rúbrica del C. General Oficial Mayor.

Cita. Departamento de Estado Mayor.

Sección 1ª—Número 14782.—México, agosto 10 de 1911.—Campaña.—Asuntos varios.—Carpeta 117.—La disposición para que el Mayor de Estado Mayor Nicolás E. Martínez, substituya al de igual empleo del propio Cuerpo, Juan S. Blake, como Secretario de la comisión que preside el General de Brigada Francisco P. Troncoso, y que está

encargada de hacer un estudio de los expedientes formados con los partes relativos a los diferentes hechos de armas que tuvieron lugar con motivo de la pasada revolución, véase en el expediente del referido Mayor Martínez.—El Oficial 2º, *Meléndez*.—Rúbrica.

Comisión de Estudio de la Campaña de 1910-1911.

Tengo la honra de comunicar a usted que con esta fecha, en sesión verificada de 5 a 8 p. m., dió principio a sus trabajos la comisión que presido, habiéndose dado lectura al parte relativo a las operaciones correspondientes al asedio de Ciudad Juárez (Chihuahua).

Participa haber comenzado sus trabajos la Comisión.

Debo manifestar a usted que la comisión no había podido iniciar antes sus labores a causa de los cambios que por superior orden de usted se han verificado en el personal que la integra; entretanto, se prepararon y clasificaron los datos para facilitar los trabajos ulteriores.

Tengo el honor de protestar a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.—México, agosto 11 de 1911.—El General de Brigada *Francisco P. Troncoso*.—Rúbrica.—Al C. Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.—Presente.

Comisión de Estudio de la Campaña de 1910-1911.

México, julio 15 de 1911.

La comisión que presido, al estudiar los partes y documentos relativos a los hechos de armas que tuvieron lugar durante la última campaña, ha podido notar que carecen de muchos datos que son indispensables para llenar como conviene el objeto

que la Superioridad se propuso al ordenar dicho estudio. Tales datos pueden obtenerse pidiendo ampliación de sus informes a los testigos más importantes de dichos encuentros, por lo que la comisión se permite suplicar a usted la autorice para dirigirse a dichos testigos presenciales, a medida que vaya siendo oportuno, en demanda de informaciones verbales o escritas, complementarias.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respetos.—México, 26 de agosto de 1911.—El General de Brigada, Presidente, *Francisco P. Troncoso*.—Rúbrica.—Al C. Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.

México, 29 de agosto de 1911

Acuerdo número 21280.—De conformidad con el artículo 1314 de la Ordenanza General del Ejército, ordénese se practique una averiguación previa en cada uno de los casos siguientes: Rendición de Ciudad Juárez y evacuación de Torreón y Tepic.—Rúbrica del C. General Oficial Mayor.

Secretaría de Guerra y Marina.

Con referencia al oficio de usted fechado el 26 del actual, en el que solicita se autorice a la Comisión que preside para dirigirse á los testigos presenciales de los encuentros importantes habidos en la última campaña, en demanda de informaciones complementarias, manifiesto a usted, por disposición del C. Presidente I. de la República que, de

acuerdo con lo prevenido en el artículo 1314 de la Ordenanza General del Ejército, ya se ordena se practique una averiguación previa, en cada uno de los casos siguientes:

Rendición de C. Juárez.

Evacuación de Torreón y

Evacuación de Tepic.

Reitero a usted mi muy atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México, 29 de agosto de 1913.—*G. Salas*.—Rúbrica.—Al General de Brigada Francisco P. Troncoso, Presidente de la Comisión de Estudio de la Campaña de 1910-1911.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

INICIATIVA.

Comisión para estudiar los partes y expedientes relativos á los hechos de armas que tuvieron lugar en la campaña de 1910 á 1911.

C. Subsecretario:

El General Brigadier Adolfo Iberri forma parte como Vocal, de la Comisión arriba expresada; mas como ha sido nombrado Jefe del Departamento de Artillería, de cuyo puesto ya tomó posesión, me permito respetuosamente proponer a usted sea substituido como tal Vocal, por el de igual empleo, José L. Legorreta, que se encuentra en disponibilidad.

México, 28 de septiembre de 1911.—El Coronel Jefe I. del Departamento, *Eduardo Camargo*.—Rúbrica.

Secretaría de Guerra y Marina.

México, 28 de septiembre de 1911.—Acuerdo número 30708.—De conformidad.—Rúbrica del C. General Oficial Mayor.

Secretaría de Guerra y Marina.

El C. Presidente Interino de la República ha tenido á bien disponer que el General Brigadier José L. Legorreta, substituya al de igual graduación, Adolfo Ibarri, como Vocal de la Comisión para estudiar los partes y expedientes relativos a los hechos de armas que tuvieron lugar en la campaña de 1910 a 1911.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Libertad y Constitución. Mexico, 28 de septiembre de 1911.—*G. Salas.*—Rúbrica.—Al C. General de Brigada, Presidente de la Comisión de Estudio de la Campaña de 1910-1911.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

Sección 4^a.—Número 54549.—El C. Secretario del Ramo en acuerdo de esta fecha se ha servido disponer que cese el Mayor de Estado Mayor Nicolás Martínez en la comisión que desempeña como Secretario de la Comisión de Estudio de la Campaña de 1910 a 1911, y que le substituya en esas funciones el Teniente Coronel del propio Cuerpo Domingo Servín.

Lo que comunico á usted para sus efectos.

Libertad y Constitución. México, diciembre 13 de 1911.—*G. Salas.*—Rúbrica.—Al C. General de Brigada, Presidente de la Comisión de Estudio de la Campaña de 1910-1911.—Presente.

Campaña de 1910 a 1911.—México.—Comisión de Estudio.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que con el fin de completar algunos datos que se encuentran en el Departamento de Estado Mayor referentes a la campaña anterior en el Estado de Chihuahua, se hace necesario consultar los que deben haber sido traídos con parte del Archivo de la 2^a Zona, cuando fué retirada ésta, y que deben obrar en el Departamento de Archivo y Biblioteca; con tal motivo me permito muy respetuosamente suplicar a usted que si a bien lo tiene, sean facilitados a esta Comisión los expedientes relativos para su inmediata devolución tan pronto como sean tomados los datos necesarios.

Tengo el honor de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. México, marzo 21 de 1912.—El General de Brigada, Presidente, *Francisco P. Troncoso.*—Rúbrica.—Al C. General Secretario de Guerra y Marina.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

Sección 2^a.—Número 86581.—Refiriéndome al oficio de Ud., de fecha 21 del actual, por el que solicita le sean proporcionados los expedientes relativos a la campaña anterior en Chihuahua, haciendo la devolución inmediata tan luego como la Comisión de Estudio que Ud. preside tome los datos necesarios, le manifiesto que el C. Presidente de la Repú-

blica ha tenido a bien acordar de conformidad dicha solicitud, a cuyo efecto ya se ordena se proporcionen a Ud. dichos expedientes, por conducto del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca de esta Secretaría.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.—México, 22 de marzo de 1912.—*A. G. Peña*.—Rúbrica.—Al General Presidente de la Comisión de Estudio de la campaña de 1910 a 1911.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

Sección 3ª.—Número 95724.—El Presidente de la República ha tenido a bien disponer que el teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor, Fortino M. Dávila, cese en la comisión que desempeña en la Oficina Central de Reclutamiento y quede como Secretario de la Junta que se ocupa de la historia de la campaña de 1910 a 1911; en el concepto de que sus haberes y sobresueldo los seguirá percibiendo con cargo a la misma partida con que hoy los recibe, por conducto del Pagador Contador de esta Secretaría.

Lo que tengo el honor, etc.

Libertad y Constitución.—México, 24 de abril de 1912.—*A. G. Peña*.—Rúbrica.—Al C. General de Brigada, Presidente de la Comisión de Estudio de la campaña de 1910-1911.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

Sección 3ª.—Número 14041.—El C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer que con esta fecha, el Teniente Coronel de Estado Mayor Fortino M. Dávila, cese como Secretario de la Comisión de Uniformes y de la Junta que estudia la campaña de 1910 a 1911, y sin dejar de pertenecer a su cuerpo, cause alta en el 11º Regimiento, perci-

biendo sus haberes con aplicación a la partida número 12554 del actual Presupuesto, y que el del mismo empleo de caballería, Lorenzo Ordóñez, cause baja en el mencionado Regimiento y alta en el Depósito de Jefes y Oficiales, quedando como jefe de órdenes del jefe de la 7ª Zona Militar, y abonándosele haber íntegro con cargo a la partida número 12553 del propio presupuesto.

Lo que tengo el honor, etc.

Libertad y Constitución.—México, 6 de agosto de 1912.—*A. G. Peña*.—Rúbrica.—Al C. General de Brigada, Presidente de la Comisión de Estudio de la campaña de 1910-1911.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor.

Sección 4ª.—Núm. 17113.—Por acuerdo del C. Presidente de la República, se nombra secretario de la Comisión de Estudio de la campaña de 1910 a 1911, al Coronel de Estado Mayor, Luis Salgado.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines, en el concepto de que el Coronel Salgado es también Secretario de la Comisión de Uniformes y Equipo del Ejército.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.—México, 21 de agosto de 1912.—*P. O. D. S.*—El Oficial Mayor, *F. Paliza*.—Rúbrica.—Al C. General de Brigada Francisco P. Troncoso, Presidente de la Comisión de Estudio de la Campaña de 1910 a 1911.—Presente.

Campaña 1910 a 1911.—México.—Comisión de Estudio.—Número 4.

Tengo la honra de remitir a Ud. la Historia de la Campaña de 1910-1911, en la parte que corresponde a la 2ª Zona Militar y que se mandó formar a la Junta que presido, en oficio número 5496 de fecha 15 de julio de 1911 y girado por la Sección 1ª del Departamento de Estado Mayor.

Al empezar la Junta sus trabajos, tropezó con

Remitiendo siete legajos relativos a la Historia de la Campaña, correspondiente a la 2ª Zona Militar.

dificultades nacidas de la falta de documentos y partes que pudieran proporcionar datos sobre objetivos, proyectos de operaciones y planos o croquis descriptivos, para poder apreciar las acciones y encuentros que tuvieron lugar en aquel teatro de la campaña.

En vista de esas deficiencias, la Junta acordó pedir autorización a la Secretaría de Guerra, para dirigirse a los Jefes de columna con el fin de que ampliaran sus partes y detallaran sus informes sobre los puntos que indicara la Junta; pero en oficio de 29 de agosto de 1911, la Secretaría contestó que solo con los datos oficiales existentes, se procedería a formar la referida historia.

Así se efectuó, y debido a la supresión de la 2ª Zona, cuyo archivo fué traído a esta capital, pudo contarse con ese elemento más para aclarar la situación de las tropas, sus marchas y objetivos, lo que hizo ya posible, aunque no de modo completo, la narración de los hechos y el juicio crítico de las operaciones.

El cambio frecuente de Secretario en esta Junta, que han sido cuatro en un año, habiendo habido hasta dos meses entre el nombramiento y la presentación del substituto, fué otra causa de retardo en el trabajo; pues era preciso iniciarlos en el método que debía seguirse para formar los índices cronológicos de todos los documentos de los archivos.

La falta de escribiente desde el 12 de agosto del año próximo pasado, ha influido también; pues el Mayor encargado de la Oficina de la Junta Superior de Guerra, tiene el trabajo de la Secretaría de ella y ayuda al perteneciente a la Historia de la Campaña; pero es insuficiente para la formación de los índices y la escritura en máquina de ellos y del texto de la obra que después de leído y corregido por la Junta, se hace por triplicado.

La parte terminada es sin duda la de mayor interés y así debe haberlo considerado la Superioridad, cuando dispuso que por ella se comenzara; pues en la 2ª Zona se inició la revolución, se desarrollaron los más importantes acontecimientos y allá tuvo su desenlace con la toma de Ciudad Juárez.

El número de documentos que han servido para llevar a cabo este trabajo es de 3,061 pertenecientes a los archivos de la Secretaría de Guerra y 2ª Zona Militar y constan en los índices que se formaron para la obra.

Las sesiones de esa junta, solo tuvieron lugar dos veces por semana o una solamente; pues perteneciendo el suscrito y los Vocales a la Junta Superior de Guerra que tienen por reglamento sesión tres veces por semana, hubo ocasiones en que por orden de esa Secretaría, tuvo que darse preferencia a otros asuntos que reclamaron mayor número de sesiones, suspendiéndose las correspondientes a la historia de la campaña.

En concepto de la Junta, la historia de la 2ª Zona, puede publicarse desde luego; pues por la división militar de la República en Zonas, los hechos que se han desarrollado durante la revolución pueden publicarse independientemente.

Si esa Secretaría tiene a bien aprobarlo, la Junta continuará con la 1ª Zona, a menos de que disponga de preferencia a continuar la obra con alguna otra, que pueda tener a su juicio mayor interés o importancia.

Suplico a usted que para activar el trabajo en esa Junta, se provea del escribiente que hace meses fué retirado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Liberta y Constitución. México, abril 30 de 1913.—El 1er. Vocal, *José L. Legorreta*.—Rúbrica.—El 2º Vocal, *Eduardo Camargo*.—Rúbrica.—El Presidente, *Francisco P. Troncoso*.—Rúbrica.—El Secretario, Coronel *Luis Salgado*.—Rúbrica.—Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.—Presente.

Secretaría de Guerra y Marina.

México, mayo 9 de 1913

Acuerdo número 118,408.—Que se publique por Zonas y cuando esté terminado el estudio se hará un volumen.—Rúbrica del C. General Oficial Mayor.